

ACTA NUM. 301 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA UNO DE MARZO DE 2012, CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA UNO DE MARZO DE DOS MIL DOCE, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 35 LEGISLADORES; DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SE INCORPORARON 3 DIPUTADOS, PARA UNA ASISTENCIA TOTAL DE **38** LEGISLADORES. EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y ARTICULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ EN ESTE PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES SERÁ LA QUE FUE ELECTA MEDIANTE DECRETO NÚMERO 236 PUBLICADO EL 5 SEPTIEMBRE DE 2011, PARA QUE QUEDE ESTABLECIDO EN EL ACTA Y DARLE LEGALIDAD A TODOS LOS ACTOS DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

EL PRESIDENTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HIZO LA DECLARATORIA DE APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **5** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

COMO SIGUIENTE PUNTO, INFORME DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, RINDIÓ EL INFORME DE LAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DESARROLLADAS DURANTE EL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 2043 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPECTO A GARANTIZAR QUE TODOS AQUELLOS CIUDADANOS QUE ADQUIERAN EN EL MERCADO INMOBILIARIO UNA VIVIENDA A TRAVÉS DE UN CRÉDITO SIMPLE CON GARANTÍA HIPOTECARIA TENGAN CERTEZA JURÍDICA EN CUANTO A LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN EN BUENAS CONDICIONES DEL INMUEBLE COMPRADO.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, PRESENTÓ INICIATIVA DE LEY DE VIDEO VIGILANCIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 42 ARTÍCULOS Y 6 ARTÍCULOS TRANSITORIOS.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, PRESENTÓ INICIATIVA SUSCRITA POR LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN ESTE CONGRESO, PARA REFORMAR LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, RELATIVA A LAS INASISTENCIAS, RETRASOS Y RETIRO DE LOS DIPUTADOS DE LAS SESIONES DEL PLENO, COMISIONES Y COMITÉS. ASÍ COMO EL TRANSPARENTAR LOS RECURSOS QUE SE OBTENGAN DE LOS DESCUENTOS APLICADOS.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON CARÁCTER DE URGENTE.**

INFORME DE COMISIONES:

LOS DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ Y HÉCTOR MORALES RIVERA, CONTINUARON CON LA LECTURA DEL DICTAMEN, CON MOCIÓN SUSPENSIVA, RELATIVO AL EXP. 6500, QUE CONTIENE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DE LA LEY PARA EL MANEJO Y TRATAMIENTO DE ARBOLADO URBANO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIGNADA POR EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.** INTERVINO EN LO PARTICULAR A NOMBRE DEL **GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI** LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 3, 5, 6 FRACCIÓN VI Y XIII; 24, 25, 28 PÁRRAFO PRIMERO, 29 PÁRRAFO PRIMERO; 40 Y 64. INTERVINO TAMBIÉN EN LO PARTICULAR EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 2, 7 FRACCIÓN II, 11, 13 Y 15.- **FUERON APROBADAS LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS ANTES REFERIDOS POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, REFIRIÓ QUE CON FECHA 16 DE FEBRERO DE 2012, LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE TURNÓ A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, EXPEDIENTE QUE CONTIENE ESCRITO DEL C. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ, A FIN DE QUE SE INVESTIGUE UN POSIBLE DESVÍO DE RECURSOS DE 17.8 MILLONES DE PESOS POR PARTE DEL MUNICIPIO DE MONTEREY, EN LA COMPRA DE PINTURA A LA EMPRESA REGIOCOLOR, S.A. DE C.V., DURANTE EL PERÍODO DE MAYO DE 2010 A JULIO DE 2011. SEÑALÓ QUE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA ES UNA COMISIÓN PERMANENTE MAS NO DE DICTAMEN LEGISLATIVO, POR LO QUE SOLICITAN QUE ESTE ASUNTO SEA RETURNADO A LA PRESIDENCIA A FIN DE QUE LE DÉ EL TRÁMITE LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE.- **EL PRESIDENTE LO TURNÓ A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, A NOMBRE DEL GRUPO

LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE EN BASE A SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES DERE EN INSTRUCCIONES PARA QUE LOS FUNCIONARIOS ESTATALES DE PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SEAN SOMETIDOS A PRUEBAS DE CONTROL DE CONFIANZA A TRAVÉS DEL CENTRO DE INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD DEL ESTADO, DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA (CISEC). ASÍ MISMO, EXHORTE AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON ESTE PODER LEGISLATIVO, SE DISEÑE E IMPLEMENTE A LA BREVEDAD POSIBLE EL MECANISMO PARA LA APLICACIÓN DE PRUEBAS DE CONTROL DE CONFIANZA PARA DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTOS MECANISMOS DE MANERA PERMANENTE. INTERVINIERON A FAVOR CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS LOS DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA Y JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ. – **EL PRESIDENTE LO TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, PRESENTÓ SU POSICIONAMIENTO CON MOTIVO DEL INICIO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, REFIRIÉNDOSE AL TEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA; SEÑALANDO QUE EL OTRORA ESTADO DE NUEVO LEÓN, IMPULSOR DEL DESARROLLO INDUSTRIAL Y DEL COMERCIO, AHORA SE HA CONVERTIDO EN EL PUNTERO DE LA VIOLENCIA Y LA CRIMINALIDAD, COMO LO DESTACAN EN SUS ESTADÍSTICAS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, INCREMENTÁNDOSE EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR. MENCIONÓ ADEMÁS ENTRE OTROS HECHOS, LOS SUCESOS OCURRIDOS EN EL PENAL DE APODACA, QUE RESULTAN REVELADORES CON RELACIÓN AL TAMAÑO DEL DESAFÍO QUE LOS GRUPOS CRIMINALES HAN LANZADO AL PODER DEL ESTADO.

EL PRESIDENTE RECORDÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DE LA REUNIÓN DE TRABAJO EN LA SALA ANTONIO L. RODRÍGUEZ PARA EFECTUAR LA SESIÓN A QUE FUERON CONVOCADOS.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR

UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL LUNES 5 DE MARZO DE 2012 A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ

DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO

**DD # 301-LXXII-12. S.O. (APERTURA)
JUEVES 01 DE MARZO DE 2012.**

ASUNTOS EN CARTERA
JUEVES 01 MARZO DE 2012

1. OFICIO NO. OPM-207-2012 SIGNADO POR EL C. ING. MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN Y EL LIC. HIRAM LUIS DE LEÓN RODRÍGUEZ, SÍNDICO DE ESE MUNICIPIO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN EL FINANCIAMIENTO ADICIONAL AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL PRESENTE AÑO, POR UN MONTO DE \$100,000,000.00 (CIEN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) PARA SER APLICADOS EN INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA CONSISTENTE EN UNA REESTRUCTURACIÓN AL FONDO DE PENSIONES DEL MUNICIPIO. - **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

2. ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE ANÁHUAC Y MONTEMORELOS NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2011. - **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LUIS CARLOS REYES CANTÚ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2011. - **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ING. ARTURO BOSQUES GONZÁLEZ, EXPRESIDENTE MUNICIPAL DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE DIVERSA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA SOLICITUD DEL C.P. SERGIO MARENCO SÁNCHEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON RELACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA 2009 DEL R. AYUNTAMIENTO DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR DIVERSOS CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EN UNIDAD DE LA SECCIÓN 50 DEL SNTE, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN EL APOYO DE ESTA SOBERANÍA, PARA GESTIONAR ANTE EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, EL PAGO DE BONO QUE DEBE SER CUBIERTO A PARTIR DE MAYO DEL PRESENTE AÑO; ADEMÁS PARA QUE ÉSTE SE SIGA PAGANDO AÑO CON AÑO PARA LOS 958 JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LAS GENERACIONES 2002 AL 2007, QUE NO RECIBIERON LA DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, MIENTRAS QUE 7,267 SE VIERON BENEFICIADOS CON LA DEVOLUCIÓN DE DICHO IMPUESTO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**